



Resolución de adjudicación en régimen de **Contratación Temporal** del puesto de trabajo **LL5021 Técnico Especialista Medios Audiovisuales** (Grupo III), adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca, de fecha de Resolución de 7 de mayo de 2026.

APELLIDOS Y NOMBRE DNI

Fernández del Campo, Amada Jovita ***2325**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Rector,
PDF (BOCYL de 13 de junio de 2024)
El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-06-2026 08:41:04